

Insiste PGJE que fue suicidio de joven de Constitución

Posted on 11 de abril de 2023 by Diario Humano



Ratifica Procuraduría que no hubo indicios de violencia y sus pruebas científicas apuntaron a un suicidio

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El pasado sábado 1 de abril vía telefónica se dio un reporte en el que informaron sobre una mujer lesionada por arma de fuego en la colonia Lienzo Charro en Ciudad Constitución, la joven de 23 años de edad no sobrevivió al impacto de bala.

Los especialistas realizaron los estudios forenses necesarios y marcados por ley, los datos de prueba determinaron que no hubo indicios de violencia y las pruebas científicas apuntaron a un suicidio.

Personas cercanas y colonos de Lienzo Charro señalaron que la muerte de la joven mujer pudo haber sido un feminicidio, exigieron claridad a la [Procuraduría de Justicia de Baja California Sur](#) (BCS).

El mismo procurador de Justicia Daniel de la Rosa Anaya abordó el tema y ratificó que hasta el momento toda la investigación ha arrojado que se trata de un suicidio.

“Se manejaba ahí que fue con un rifle, no fue con un rifle. La persona víctima en este caso del suicidio, tenía una pistola calibre 38 que es donde se disparó”, dijo Daniel de la Rosa.

Por lo anterior, reafirmó que todas las pruebas periciales resultan positivas, pues la joven no tenía ni una huella de lesión distinta al hecho de la herida provocada por arma de fuego en la cabeza.



La víctima de suicidio dio positivo en manejo de armas en las pruebas periciales, por lo cual se desprende la agresión fue autoinfligida.

También se realizó los estudios correspondientes a la pareja de la joven y dio negativo a manejo de arma.

“Hay unas entrevistas donde se dice que la joven mujer ya había intentado privarse la vida anteriormente, hay entrevistas con familiares de la víctima y tomaba un medicamento antidepresivo”, ratificó Daniel de la Rosa.